



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 27 de agosto de 2025

Señor

DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, DIRECTOR NACIONAL

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña - 3° Piso

Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado de la **"ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES, ABONOS Y CAL AGRÍCOLA PARA EL MAG - PLURIANUAL - ID N° 465226"**.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procesos establecidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, conforme a lo expuesto en la Resolución MAG N° 1069/2025 de fecha 22 de agosto de 2025, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES, ABONOS Y CAL AGRÍCOLA PARA EL MAG - PLURIANUAL" ID N° 465226, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)"**; a la firma **AGROPECUARIA SANTA RITA** de Laura Sosa con RUC N° 4.451.440-9, en el **LOTE N° 1**, por un monto mínimo de **Gs. 25.245.000 (Guaraníes veinticinco millones doscientos cuarenta y cinco mil)**, IVA incluido y un monto máximo de **Gs. 50.490.000 (Guaraníes cincuenta millones cuatrocientos noventa mil)**, IVA incluido; y en el **LOTE N° 2**, por un monto mínimo de **Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones)**, IVA incluido y un monto máximo de **Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones)**, IVA incluido.

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



C.P. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 26 de agosto de 2025.

Señores

AGROPECUARIA SANTA RITA de LAURA SOSA

Domicilio: Camino a Repatriación entre Cuarta y Quinta Proyectada. Caaguazú.

Correo: laurasosa@outlook.com

Teléfono: 0982157006

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado a la "la **ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES, ABONOS Y CAL AGRÍCOLA PARA EL MAG - PLURIANUAL - ID N° 465226**".

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de **Resolución MAG N° 1069/2025** de fecha 22 de agosto de 2025, "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES, ABONOS Y CAL AGRÍCOLA PARA EL MAG - PLURIANUAL" ID N° 465226, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)**"; a la firma AGROPECUARIA SANTA RITA de Laura Sosa con RUC N° 4.451.440-9, en el **LOTE N° 1**, por un monto mínimo de **Gs. 25.245.000 (Guaraníes veinticinco millones doscientos cuarenta y cinco mil)**, IVA incluido y un monto máximo de **Gs. 50.490.000 (Guaraníes cincuenta millones cuatrocientos noventa mil)**, IVA incluido; y en el **LOTE N° 2**, por un monto mínimo de **Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones)**, IVA incluido y un monto máximo de **Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones)**, IVA incluido.

Transcurrido el plazo de 7 días hábiles desde la fecha de notificación, para interponer protestas conforme a la Ley 7021/22 se solicitará la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes:

Personas Físicas / Jurídicas
• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
• Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obrero patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente -CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato

Quedan Ustedes debidamente notificados.


CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ,
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."



Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

NOTIFICACION: ADQ. DE FERTILIZANTES,ABONOS Y CAL AGRICOLAS P/EL MAG-ID.N.465.226

2 mensajes

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

26 de agosto de 2025, 11:24

Para: Laura Sosa Rios <laurasosa@outlook.com>

POR FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

 **AGROPECUARIA SANTA RITA (8).pdf**
4830K**Laura Sosa Rios** <laurasosa@outlook.com>

26 de agosto de 2025, 18:36

Para: Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

Recibido, estaremos entregando los documentos necesarios para la firma del contrato.
Atentamente,

Lic. Laura Sosa

AGROPECUARIA SANTA RITA

Telfax: (0522) 41333

Celular: (0982)157006

Caaguazú - Paraguay

De: Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>**Enviado:** martes, 26 de agosto de 2025 11:24**Para:** Laura Sosa Rios <laurasosa@outlook.com>**Asunto:** NOTIFICACION: ADQ. DE FERTILIZANTES,ABONOS Y CAL AGRICOLAS P/EL MAG-ID.N.465.226

[El texto citado está oculto]



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 26 de agosto de 2025.

Señores

MAS AGROVETERINARIA S.A.

Domicilio: Avenida 15 de Agosto c/ Eusebio Ayala – Mercado de Abasto - Caaguazú.

Correo: masagro.agroveterinaria@gmail.com

Teléfono: 0971406595

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado a la "la ***ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES, ABONOS Y CAL AGRÍCOLA PARA EL MAG – PLURIANUAL – ID N° 465226***".

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de **Resolución MAG N° 1069/2025** de fecha 22 de agosto de 2025, "***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES, ABONOS Y CAL AGRÍCOLA PARA EL MAG - PLURIANUAL***" ID N° 465226, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)"; y el Informe de Evaluación N° 09/2025.

Quedan Ustedes debidamente notificados.


CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

**NOTIFICACION: ADQ. DE FERTILIZANTES, ABONOS Y CAL AGRICOLA P/EL
MAG-ID.N.465.226**

1 mensaje

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

26 de agosto de 2025, 11:27

Para: "masagro.agroveterinaria@gmail.com" <masagro.agroveterinaria@gmail.com>

POR FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO



MAS AGROVETERINARIA S.A.pdf
4733K